

**MEMORIA VALORADA DE RENOVACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO
DE FUTBOL MUNICIPAL SALOMÓN MONROY “BOLITA” DE PERALTA**

EMPLAZAMIENTO: CALLE VALLE DE SALAZAR Nº15 DE PERALTA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO PERALTA



MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- AGENTES

Promotor:

AYUNTAMIENTO DE PERALTA - P3120200E

Plaza Principal 1

31350 Peralta – NAVARRA -

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1.- OBJETO DE ESTA MEMORIA VALORADA

El objeto del encargo es definir los trabajos necesarios para la renovación del césped artificial del campo de fútbol municipal de Peralta, así como la renovación de los cañones de riego. También se incluye equipamiento deportivo.

1.2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención proyectada se desarrollará en el campo de fútbol municipal situado en las parcelas 775 del polígono 1 de Peralta, en Calle Valle De Salazar nº15.

La parcela se localiza en la zona sur del casco urbano. El acceso al campo de futbol se produce a través de la calle del Rio s/n. También se puede entrar a través del complejo deportivo de la localidad.



1.2.3.- DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL – JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El actual campo de fútbol de Peralta se instaló en el año 2015. Con el paso de los años y el uso intensivo de las instalaciones requiere de las actuaciones propuestas para mejorar las condiciones de la instalación.

Dado que experimenta una intensa actividad a lo largo de todo el año, con gran número de horas de utilización, unido a la antigüedad del césped, hace que sea aconsejable una sustitución del césped artificial dado que puede considerarse que este ha alcanzado la vida útil del mismo.

En cuanto a la instalación de riego formada por aspersores elevados, se plantea su cambio para hacerlos emergentes. De este modo los aspersores quedarían ocultos dentro del césped, lo que evita las discontinuidades e irregularidades del piso en los puntos donde se ubican los aspersores. De esta manera también se evitan en los jugadores.

Se propone por tanto la intervención definida en esta Memoria, que básicamente supone ambas actuaciones comentadas. En la documentación fotográfica que se adjunta puede apreciarse el estado actual del campo de juego.

1.3.- NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN - JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO

La actuación descrita en la presente Memoria Valorada no tiene implicación urbanística, pues aun teniendo cierta entidad es asimilable a trabajos de mantenimiento y/o sustitución de elementos existentes.

1.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Se describe el proceso constructivo para la renovación del césped artificial con una superficie total aproximada de 7829,25 m², la renovación del sistema de riego y por otra parte la renovación de equipamiento deportivo como son las porterías.

Las obras previstas comprenderán las siguientes actuaciones:

1. Retirada, acopio y posterior reposición de material y equipamiento deportivo existente en el césped del campo de fútbol que sea necesario para ejecutar las actuaciones.
2. Retirada, por medios mecánicos, del césped actual con separación de la moqueta del mix de rellenos (arena + caucho SBR) que será aprovechados en el nuevo césped a instalar. Retirada de las alfombras de hierba artificial y traslado a centro de reciclaje para su recuperación.
3. Desmontaje del sistema de amortiguación a base de SBR y traslado a centro de reciclaje para su recuperación.
4. Desmontaje del césped en las tapas de sistema de riego escamoteable
5. Comprobación de posibles deformaciones en base de pavimento mediante topógrafo, revisión de irregularidades con regla de 3 m y reparación de las mismas si fuera necesario.
6. Limpieza de las canaletas de desagüe lineales por las bandas.
7. Limpieza y desatasco hasta colectores generales de las canalizaciones de desagüe de pluviales de las canaletas de las bandas del campo.

8. Colocación de césped artificial y recebado con arena de sílice y relleno de caucho SBR nuevo en proporciones complementarias al mix existente (siempre un mínimo de 3 kg de arena y sbr nuevos al inicio y al final, respectivamente, de estos trabajos de lastrado. Se deberá proceder al peinado de la hierba tras el extendido de arena y caucho. El césped retirado deberá ser gestionado específicamente por empresa de gestión de residuos, debiéndose de entregar la documentación pertinente de este para la gestión de estos residuos.
9. Cambio de cañones existentes de la red de riego del campo de fútbol por unos emergentes.
10. Cambio de porterías de F-11 y F-7 nuevas, con sus correspondientes redes, así como arreglos en banquillos existentes.

La normativa principal sobre campos de hierba artificial es actualmente el Reglamento (UE) 2023/2055, que no prohíbe el césped artificial, sino que restringe los microplásticos como relleno, dando un plazo de 8 años hasta octubre de 2031 para que nuevas instalaciones o renovaciones eviten el caucho SBR, impulsando alternativas naturales como corcho, huesos de aceituna o sistemas sin relleno, aunque los campos existentes no necesitan ser reemplazados.

La regulación establece una moratoria de 8 años a partir del 17 de octubre de 2023. Durante este período, se permite la instalación de campos de césped artificial deportivo con rellenos considerados microplásticos, siendo el derivado del reciclado de neumáticos usados el más común. Esto significa que, hasta 2031, será posible seguir instalando campos de césped artificial con este tipo de relleno.

El Ayuntamiento de Peralta, una vez analizadas las alternativas, por una cuestión económica y a demanda del Club de Fútbol local se inclina por un relleno de caucho SBR, al considerarlo más ventajoso económicamente y más adecuado para el juego.

1.5.- PROPUESTA PLANTEADA

1.5.1.- Actuaciones previas.

Los trabajos comenzarán con la retirada de todo el equipamiento del campo de fútbol.

Se levantarán las rejillas de acero galvanizado de la canaleta longitudinal de recogida de aguas, así como los areneros para su limpieza y posterior recolocación. Se sustituirán los tramos de rejilla deterioradas y la tornillería en mal estado.

Posteriormente se retirará el césped artificial por medios mecánicos especializados y específicos para el desmontaje de campos de fútbol de hierba artificial cortando la hierba en franjas de 2 metros de anchura que serán enrolladas. Se separa la moqueta del mix de rellenos (arena + caucho SBR). Se hará una extracción y acopio en sacas impermeables para su posterior traslado a vertedero. Los rollos retirados y limpios de arena serán etiquetados e identificados indicando su longitud, anchura y presencia o ausencia de líneas de marcaje. Los rollos, salvo que se indique lo contrario, serán trasladados a vertedero

Los rellenos extraídos del campo actual serán aprovechados en el nuevo césped a instalar.

Se desmontará la base de amortiguación SBR y se trasladará a centro de reciclaje para su recuperación.

También se procederá a la comprobación y reparación de defectos en la planimetría del firme existente, en caso de existir irregularidades. La planimetría debe ser adecuada para posteriormente proceder a la colocación de la base elástica.

1.5.2.- Drenaje y evacuación de aguas

En las bandas laterales del campo de fútbol se contempla la reposición de las rejillas de las canaletas existentes con reposición de tornillería en caso de ser necesario. Se cambiarán las rejillas que estén deterioradas.

Así mismo se deberá proceder a la limpieza de las canaletas y desatasco de los colectores generales para posibilitar un adecuado drenaje de las aguas en el césped artificial.

1.5.3.- Colocación de césped artificial y recebado con arena de sílice y relleno de caucho negro SBR

Se procederá a la renovación del césped artificial en el campo de fútbol 11 con las siguientes características mínimas:

Césped artificial con, al menos, 3 tipos de hilos de polietileno monofilamento diferentes en la misma puntada (no admitiéndose galgas alternas ni mezclas con hilos fibrilados o texturizados). Con combinación de fibras de mínimo 25200 dTEx, con al menos dos tonos de verde, mínimo 50 mm de longitud, con protección contra la abrasión y doble soporte de polipropileno. Debe tener un mínimo de 4000 puntadas/m² con un nº de filamentos entre 98.000 y 105.000/m².

Dicho sistema de césped deberá ser instalado sobre base elástica prefabricada de polietileno expandido con célula cerrada o similar, en formato rollo con un mínimo de 10mm de espesor no admitiéndose, en este caso, bases elásticas fabricadas in situ ni en formato losetas, puesto que en la futura renovación esta subbase podría ser reaprovechada bajo un nuevo sistema de césped artificial. Lastrado con arena y caucho SBR.

El modelo de césped estará certificado en laboratorio según los criterios de calidad EN 15330-1, FIFA QUALITY y/o PRO 2015.

El césped instalado se suministrará en rollos de aproximadamente 4 metros de ancho, extendidos y unidos mediante juntas de unión pegada, a base de geotextil y adhesivo. También se deberá realizar el marcaje de líneas fútbol 11, en el mismo material, previo corte del rollo e inserción encolada de línea de marcaje en color blanco de 10 cm de ancho y de fútbol 7 en color amarillo o azul, cumpliendo la reglamentación.

Durante la instalación, se realiza como capa inferior y relleno de estabilización, un primer proceso de lastrado con, con arena de cuarzo redondeada, lavada y seca nueva, con un 97% de sílice, granulometría entre 0,5 - 1 mm, en una cantidad de 3 kg/m² aproximadamente. Como capa superior y parte del relleno técnico, se realizará con el extendido del MIX de arena y SBR extraído del campo retirado mecánicamente para este aprovechamiento de los rellenos, finalizando con un aporte de caucho SBR nuevo que garantice la obtención de la certificación UNE y FIFA del campo una vez finalizado.

Se deberá proceder al peinado de la hierba tras el extendido de arena y caucho. El césped retirado deberá ser gestionado específicamente por empresa de gestión de residuos,

debiéndose de entregar la documentación pertinente de este para la gestión de estos residuos.

1.5.4.- Actualización de la red de riego del campo de fútbol.

La instalación se propone con cañones emergentes (6 uds) tipo BG 100 E, con alcances de 48 metros.

Se dispondrán electroválvulas de fundición, arqueta de alojamiento de las mismas, cableado, conexión al programador electrónico existente, etc.

La instalación prevista resultara del cambio de los actuales cañones elevados por unos emergentes.

Se realizarán pruebas de correcto funcionamiento quedando incluidos en los importes aquí reflejados todas las labores necesarias para su funcionamiento.

1.5.5.- Suministro, transporte y colocación de porterías, barandillas y otros elementos.

Se procederá al cambio de las porterías de F-11 existentes por unas nuevas, así como las de F-7 abatibles transversales, con todos los trabajos necesarios para ellos incluidos. Además, se colocarán las redes necesarias para ambos tipos de portería. Del mismo modo se repararán los banquillos existentes dejándolos plenamente funcionales.

El material empleado, dimensiones, y modo de montaje, deben ratificar lo establecido en Normas NIDE.

1.5.6.-Otros

Igualmente, se valoran las partidas de Gestión de Residuos, Control de Calidad y Seguridad y Salud, así como los porcentajes de Gastos Generales y Beneficio Industrial.

1.6.- PLAZO Y PRESUPUESTO PARA EJECUCION DE LA OBRA

El presupuesto, según documento adjunto, asciende a un presupuesto de ejecución material de DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (229.802,98 €), que, incluido el beneficio industrial, los gastos generales e IVA, suponen TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (305.867,77 €)

La obra deberá ser ejecutada entre el 29 de junio y el 9 de agosto, previo acuerdo con el área de deportes del Complejo Deportivo de Peralta. El plazo de ejecución será de 6 semanas.

El detalle de medición e importe de las partidas se desarrolla en el presupuesto adjunto.

1.7.- CONTROL DE CALIDAD

La superficie de césped artificial que se debe suministrar e instalar deberá cumplir con las exigencias de las normas NIDE para este tipo de superficies para la práctica del fútbol a nivel nacional y/o regional:

Las superficies de juego de hierba artificial para fútbol cumplirán los siguientes requisitos de acuerdo con el nivel de la actividad deportiva regional y/o nacional.

Dichos requisitos de rendimiento, durabilidad, identificación del producto y de ensayo están basados en la norma UNE-EN15330-1:2014 "Superficies de hierba artificial y punzonadas diseñadas principalmente para uso exterior. Parte 1: Especificaciones para superficies de hierba artificial para fútbol, hockey, rugby, tenis y uso multideportivo", en lo relativo a fútbol.

Esa norma consta de dos partes, la 1ª parte describe los requisitos de las superficies deportivas de hierba artificial de acuerdo con el uso previsto, a verificar mediante ensayos en laboratorio para la aprobación previa del producto y la 2ª parte describe los requisitos de las superficies deportivas de hierba artificial una vez instaladas para verificarlas mediante ensayos "in situ", para confirmar que sus propiedades son adecuadas al uso previsto.

1º Parte: Aprobación de tipo en laboratorio.

En el cuadro siguiente se incluyen los requisitos de ensayos de laboratorio de los materiales, a fin de asegurar los niveles requeridos de calidad aceptable para el uso previsto:

**REQUISITOS DE ENSAYOS DE LOS MATERIALES PARA APROBACIÓN DE TIPO EN
LABORATORIO SUPERFICIE DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FÚTBOL**

PARA TODOS LOS NIVELES

CARACTERÍSTICA		REQUISITO
Tracción de la alfombra de hierba artificial		> 15 N/mm
Tracción de las fibras de hierba artificial		>30 N para fibras fibriladas >8 N para fibras monofilamento
Resistencia al envejecimiento de las fibras de hierba artificial		> = 50% respecto de la muestra no envejecida y no inferior a los valores de tracción antes indicados
Color (1)		Tras envejecimiento artificial solidez de color >= 3 en la escala de grises, comparada con la muestra sin envejecer
Resistencia de las juntas	Juntas cosidas	>= 1000 N/100 mm Después de la inmersión en agua caliente, la resistencia de las juntas cosidas será >= 75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >=100 N/100 mm
	Juntas pegadas	>= 60 N/100 mm Después de la inmersión en agua caliente, la resistencia de las juntas pegadas será >= 75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >=60 N/100 mm
Unión del penacho o mechón de hierba artificial		Fuerza de extracción de penacho: >=30N Después de la inmersión en agua caliente, la fuerza de extracción del penacho: >=75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >=30N
Permeabilidad al agua (2)		>=500 mm/h
Resistencia a tracción de la capa amortiguadora de impacto (3)		>0,15 Mpa Después del envejecimiento por exposición al aire, la resistencia máxima a tracción será: >=75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >0,15 Mpa
Resistencia a abrasión / desgaste		Máximo porcentaje de pérdida de masa después de 2000 ciclos <= 2%

1. El color admitido de la hierba artificial es el verde hierba.
2. En superficies permeables.
3. Cuando exista capa amortiguadora de impacto o base elástica.

Así mismo, en el cuadro siguiente se incluyen los requisitos de ensayos de laboratorio a fin de asegurar los niveles requeridos de rendimiento deportivo y de interacción jugador-superficie según el nivel de la actividad deportiva (Local, recreativo, regional, nacional y alto nivel):

REQUISITOS DE ENSAYOS DE RENDIMIENTO E INTERACCIÓN PARA APROBACIÓN DE TIPO EN LABORATORIO SUPERFICIES DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FUTBOL	
NIVEL	Nacional y/o regional
CARACTERÍSTICA	REQUISITO
Bote vertical del balón (altura de caída 2 m) (m)	0,60 – 1,00
Rodadura del balón (m)	4,00 – 10,00
Absorción de impacto / Reducción de fuerza (%)	55 - 70
Deformación vertical (mm)	4 - 9
Resistencia rotacional (Nm)	25 - 50
Resistencia al uso simulado	Después de un uso simulado de 20,200 ciclos, según UNE-EN 15306 usando el rodillo con tacos, la superficie seca debe cumplir los requisitos de bote vertical del balón, absorción de impacto, deformación vertical y resistencia rotacional, antes indicados

También se realizarán los ensayos de identificación del producto los cuales deben corresponderse con los valores que figuran en la declaración del producto del fabricante con las tolerancias que indica la norma UNE-EN 15330-1:2014 antes indicada.

2ª Parte: Requisitos para ensayos de las instalaciones.

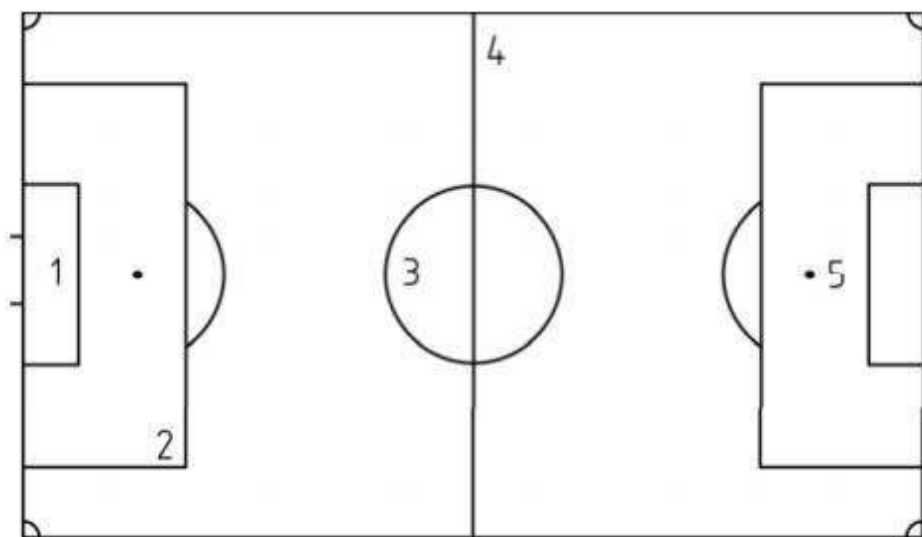
Tras la instalación o construcción de la superficie de hierba artificial se realizarán ensayos “in situ” para asegurarse que la superficie deportiva de hierba artificial ofrece los niveles de rendimiento aceptables previstos, dicha evaluación inicial se lleva a cabo después de la instalación o construcción. Así mismo se recomiendan evaluaciones posteriores de esos requisitos a lo largo de toda la vida de la superficie de hierba artificial, cada dos o tres años dependiendo del uso. A continuación, se incluyen en la tabla siguiente los requisitos de rendimiento de ensayo inicial y de posteriores sobre el terreno terminado, de acuerdo con la norma UNE-EN 15330-1:2014 antes indicada:

**REQUISITOS DE ENSAYOS "IN SITU"
SUPERFICIES DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FUTBOL
ENSAYO INICIAL Y POSTERIORES**

NIVEL	Nacional y/o regional
CARACTERÍSTICA	REQUISITO
Bote vertical del balón (altura de caída 2 m) (m)	0,60 – 1,00
Rodadura del balón (m)	4,00 – 10,00
Absorción de impacto / Reducción de fuerza (%)	55 - 70
Deformación vertical (mm)	4 - 9
Resistencia rotacional (Nm)	25 - 50
Permeabilidad al agua (1) (mm/h)	≥ 180
Regularidad superficial con regla de 3 m	< 10 mm
Pendientes transversales Máximas (%)	0,5 - 1

(1) En superficies permeables.

Las posiciones de ensayo se realizarán al menos en cinco puntos, área de portero, círculo central, junto a una de las bandas, punto de penalti y área de penalti:



Posiciones de ensayos "in situ" de acuerdo con UNE-EN 15330-1:2014

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA
UNA VEZ FINALIZADA LA INSTALACIÓN DEL CÉSPED A FIN DE COMPROBAR LA
CALIDAD DE LA BASE ELÁSTICA Y EL CÉSPED ARTIFICIAL**

- Resultados de las pruebas de ensayo in situ y su conformidad con los requisitos exigidos (UNE 15330-1:2014, FIFA QUALITY y FIFA QUALITY PRO 2015).
- Vida útil estimada de la superficie deportiva que no podrá ser inferior a 10 años y garantía de la misma.
- Información sobre el mantenimiento de la superficie deportiva de hierba artificial. Se deberán detallar las operaciones de conservación y mantenimiento imprescindibles para que las propiedades biomecánicas de la superficie deportiva se mantengan según los parámetros determinados en los ensayos in situ hechos (ver primer punto de este apartado). El licitador deberá presentar un plan de mantenimiento detallado que será aceptado por la DO. Las operaciones de conservación y mantenimiento son imprescindibles para que las propiedades de la superficie deportiva que existen inicialmente no se vean afectadas con el tiempo. Si a pesar de las actuaciones de conservación y mantenimiento de la superficie, indicadas por el fabricante, se observara pérdida de dichas propiedades, esto sería objeto de reclamación por garantía del producto.

1.8.- PRESUPUESTO

Se adjunta presupuesto de la propuesta indicada para las obras de referencia, como anexo a este documento

Considerando las actuaciones a realizar, el presupuesto global de conocimiento de la administración quedaría del siguiente modo:

PRESUPUESTO		
RENOVACION CESPED ARTIFICIAL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE PERALTA		
CAP.1	ACTUACIONES PREVIAS	18.198,01 €
CAP.2	EQUIPAMIENTO RED DE RIEGO	12.300,00 €
CAP.3	PAVIMENTO DEPORTIVO	172.634,96 €
CAP.4	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	9.961,01 €
CAP.5	GESTIÓN DE RESIDUOS	13.709,00 €
CAP.6	CONTROL DE CALIDAD	2.000,00 €
CAP.7	SEGURIDAD Y SALUD	1.000,00 €
	PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	229.802,98 €
	5% GASTOS GENERALES	11.490,15 €
	5% BENEFICIO INDUSTRIAL	11.490,15 €
	TOTAL CONTRATA OBRA	252.783,28 €
	21%IVA	53.084,49 €
	TOTAL GENERAL	305.867,77 €

El presupuesto estimado se ha efectuado en base a su realización por empresas contratistas, en procedimiento abierto para la contratación de las actuaciones globales.

Todas las unidades de obra se realizarán con arreglo a las buenas artes y oficios de la construcción, empleándose solamente los materiales señalados, a excepción que por causas de fuerza mayor debieran utilizarse otros, pero siempre de idéntica calidad.

1.9.- CONCLUSIONES

Con lo expuesto en la presente memoria valorada quedan definidas las obras de renovación y acondicionamiento del Campo de Fútbol 11 de titularidad municipal, según los diferentes apartados de esta memoria.

1.10.- ANEXOS

A.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL

B.- PLANOS

C.- PRESUPUESTO Y RESUMEN DE PRESUPUESTO

En Peralta, a 8 de mayo de 2026

La arquitecta, Silvia Echeverría Echeverría

A.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL









B.- PLANOS





C.- PRESUPUESTO Y RESUMEN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 1 ACTUACIONES PREVIAS									
01.01	RETIRADA CESPED POR MEDIOS MECANICOS								
	Retirada de césped artificial existente con medios mecánicos. Medida la superficie retirada.						7.829,25	2,12	16.598,01
01.02	RETIRADA DE CAÑONES DE RIEGO								
	Retirada de los cañones de riego del campo. Incluso carga y transporte a vertedero.						1,00	600,00	600,00
01.03	REPARACION DEFECTOS PLANIMETRIA								
	Reparación de defectos en la planimetría del firme existente, situadas en diversas zonas del campo mediante la aplicación manual o con medios mecánicos mortero de látex u otras soluciones constructivas propuestas. Se deberá garantizar una planimetría correcta y que cumpla las condiciones de la normativa deportiva en vigencia.						1,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO 1 ACTUACIONES PREVIAS.....									18.198,01

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 2 RED DE RIEGO									
02.01	CAÑÓN DE LARGO ALCANCE								
Suministro y colocación de los cañones emergentes necesarios para poder regar toda la superficie del cesped artificial. Incluye: Instalación en el terreno y conexión hidráulica a la tubería de abastecimiento y distribución. Limpieza hidráulica de la unidad. Ajuste del caudal de agua. Incluso accesorios de conexión a la tubería de abastecimiento y distribución. Medida la unidad instalada							1,00	12.000,00	12.000,00
02.02	REPOSICION DE REJILLA Y TORNILLERIA								
reposicion de rejilla y tornilleria deteriorada							1,00	300,00	300,00
TOTAL CAPÍTULO 2 RED DE RIEGO									12.300,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 3 PAVIMENTO DEPORTIVO									
03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL								
	suministo e instalacion de cespel artificial para campo de futbol. Segun las especificaciones tecnicas aportadas								
							7.829,25	22,05	172.634,96
TOTAL CAPÍTULO 3 PAVIMENTO DEPORTIVO									172.634,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO									
04.01	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Partida para desmontaje y retirada de equipamiento deportivo en la zona sometida a obras, comprendiendo porterías, banderines de córner, banquillos, etc. Eliminación de elementos de fijación y anclaje y limpieza. Y montaje de los elementos una vez terminada la obra.								
							1,00	1.850,00	1.850,00
04.02	JUEGO DE PORTERIA DE FUTBOL 11 Suministro y colocación de 1 juego de porterías de aluminio de futbol 11 diseñadas y fabricadas conforme a la normativa europea EN-748 y reglamentacion vigente.								
							1,00	2.507,12	2.507,12
04.03	JUEGO DE RED PARA PORTERIA DE FUTBOL 11 suministro y colocacion de juego de red para porterías de futbol 11								
							1,00	125,89	125,89
04.04	JUEGO DE PORTERIAS DE FUTBOL 7 ABATIBLE Suministro y colocación de 2 juegos de porterías de aluminio de futbol 7 diseñadas y fabricadas conforme a la normativa europea EN-748 y reglamentacion vigente.								
							2,00	2.551,36	5.102,72
04.05	JUEGO DE RED PARA PORTERIA DE FUTBOLL 7 suministro y colocacion de juego de red para porterías de futbol 7								
							2,00	187,64	375,28
TOTAL CAPÍTULO 4 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO									9.961,01

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 GESTION DE RESIDUOS									
05.01	GESTION DE RESIDUOS								
	Gestión de residuos conforme lo especificado en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero , por el que se regula la producción y gestión de de los residuos de construcción y demolición. Principalmente traslado de césped retirado a vertedero autorizado y canon de vertido.								
							1,00	13.709,00	13.709,00
TOTAL CAPÍTULO 5 GESTION DE RESIDUOS									13.709,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 6 CONTROL DE CALIDAD									
06.01	ENSAYOS								
	ensayos necesarios segun las especificaciones requeridas para la instalacion del cesped artificial								
							1,00	2.000,00	2.000,00
TOTAL CAPÍTULO 6 CONTROL DE CALIDAD.....									2.000,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 7 SEGURIDAD Y SALUD									
07.01	SEGURIDAD Y SALUD								
Partida para los elementos necesarios de seguridad y salud para la obra, vallados, casetas, señalización, señalista, limpieza de zonas de paso,... Medida la unidad completa									
							1,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO 7 SEGURIDAD Y SALUD.....									1.000,00
TOTAL.....									229.802,98

RESUMEN DE PRESUPUESTO

RENOVACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CAPITULO	RESUMEN			EUROS	%
1	ACTUACIONES	PREVIAS.....		18.198,01	7,92
2	RED	DE	RIEGO.....	12.300,00	5,35
3	PAVIMENTO	DEPORTIVO.....		172.634,96	75,12
4	EQUIPAMIENTO	DEPORTIVO.....		9.961,01	4,33
5	GESTION	DE	RESIDUOS.....	13.709,00	5,97
6	CONTROL	DE	CALIDAD.....	2.000,00	0,87
7	SEGURIDAD	Y	SALUD.....	1.000,00	0,44
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL				229.802,98	
5,00% Gastos generales				11.490,15	
5,00% Beneficio industrial.....				11.490,15	
SUMA DE G.G. y B.I.....				22.980,30	
21,00% I.V.A				53.084,49	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA				305.867,77	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL				305.867,77	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

PERALTA, a 11 de febrero de 2026.

El promotor

La dirección facultativa